

San Miguel de Tucumán 2 8 DIC 2017

VISTO el Expediente 23099/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la asignatura "Piano" en 6 (seis) horas cátedra (732) del Turno Mañana, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo a los cinco días del mes de octubre del 2017 con total normalidad.

Que no se registraron impugnaciones.

Que el postulante, Prof. Jeffrey Donelson Manookin resultó primero en el Orden de Mérito.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución Nº 257/2017 aconseja favorablemente.

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor **JEFFREY DONELSON MANOOKIN** D.N.I. N° 94.766.656 como Docente Regular en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Piano" del Turno Mañana del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha de la Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 23

2371

2012

AJ.

Orof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Dra. ALICIA BARDON RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ alcargo del Despació de la Secretaria del Consejo de Escuelas Experimentales U.N.T.